Informe general de la Primera Comisión de Estudio de la Asociación Internacional de Jueces (UIM) – 2025

"RECURSOS JUDICIALES Y SU IMPACTO EN LA INDEPENDENCIA JUDICIAL"

Al momento de redactar este informe, en septiembre de 2025, se habían recibido¹ respuestas al cuestionario de los siguientes países:

1. Argelia	
2. Angola	
3. Armenia	
4. Australia	
5. Austria	
6. Bermudas	
7. Brasil	
8. Burkina Faso	
9. Canadá	
10. Chipre	
11. Dinamarca	
12. Inglaterra y Gales	
13. Estonia	
14. Francia	
15. Georgia	
16. Alemania	
17. Grecia	
18 Islandia	

¹ La fecha límite para enviar las respuestas era el 15 de julio de 2025.

- 19. Israel
- 20. Italia
- 21. Kazajstán
- 22. Letonia
- 23. Liberia
- 24. Moldavia
- 25. Mongolia
- 26. Marruecos
- 27. Países Bajos
- 28. Nueva Zelanda
- 29. Noruega
- 30. Paraguay
- 31. Filipinas
- 32. Polonia
- 33. Portugal
- 34. Rumania
- 35. Serbia
- 36. Eslovenia
- 37. España
- 38. Suiza
- 39. Taiwán
- 40. Estados Unidos de América

En 2025, la Primera Comisión de Estudio de la Asociación Internacional de Jueces envió un cuestionario sobre el tema de "Recursos Judiciales y su Impacto en la Independencia Judicial". Recibimos 40 respuestas. A continuación, se presenta un informe general basado en dichas respuestas.

1) ¿Cuál es el procedimiento para los obtener recursos para el poder judicial en su país?

En algunos países, como Islandia, Mongolia y Eslovenia, el procedimiento para obtener recursos judiciales está regulado por ley. En otros, como Armenia, se establece en la constitución.

En muchos países, los recursos judiciales se obtienen principalmente a través del presupuesto general del Estado, sin que el poder judicial participe activamente en el proceso. Entre ellos se encuentran Georgia, Italia, Letonia, Noruega, Filipinas y España. Si bien muchos países indican que el presupuesto del poder judicial debe ser aprobado por el parlamento, existen diferencias en cuanto a qué organismo prepara el borrador del presupuesto. A menudo, el Ministerio de Justicia desempeña un papel fundamental en la obtención de recursos. Por ejemplo, en Grecia, el Ministerio de Justicia elabora el presupuesto, que finalmente se presenta al Parlamento para su aprobación. En Austria, el Ministerio de Finanzas realiza la misma función. En Alemania, tanto el Ministerio de Finanzas como el de Justicia participan en el proceso. Otros países, como Burkina Faso, especifican que, si bien el Ministerio de Justicia elabora el presupuesto para recursos financieros, los jueces expresan las necesidades de personal y otros recursos humanos.

En otros países, el poder judicial desempeña un papel más activo en la preparación de las propuestas presupuestarias. Por ejemplo, el poder judicial en Brasil y Suiza elabora sus propios presupuestos, que deben ser aprobados por el legislativo. En Suiza, un órgano bicameral, la Comisión Judicial de la Asamblea Federal, evalúa las solicitudes presupuestarias de los tribunales y formula recomendaciones, especialmente sobre la plantilla. En Estados Unidos, el proceso de elaboración del presupuesto lo realiza la Conferencia Judicial, supervisada por el Presidente del Tribunal Supremo, y la Oficina Administrativa de los Tribunales Federales. Georgia utiliza un Consejo Superior de Justicia, compuesto por miembros judiciales y no judiciales, para formular las necesidades presupuestarias del poder judicial, y el Parlamento debe aprobarlo finalmente. En Canadá, los gobiernos federal y provinciales establecen los presupuestos anuales y pueden o no tener en cuenta las solicitudes de recursos humanos o materiales de los

presidentes de los tribunales. En Australia, el poder judicial asesora al Fiscal General, quien prepara una propuesta presupuestaria que el consejo de ministros somete a la consideración del Parlamento para su aprobación.

El proceso para obtener recursos judiciales en Letonia ilustra un sistema que involucra a diferentes actores y múltiples niveles de revisión y aprobación. Primero, la Administración de los Tribunales (dependiente del Ministerio de Justicia) prepara los anteproyectos de presupuesto. Estas solicitudes se envían al Ministerio de Justicia, que las recopila y las remite al Consejo Judicial. Según la ley, el Consejo Judicial emite un dictamen sobre las solicitudes presupuestarias y las remite al Ministerio de Finanzas. El Parlamento debate y vota formalmente el presupuesto como parte de la Ley de Presupuesto General del Estado.

En lo que respecta al personal judicial, la legislación de algunos países establece el número de plazas para jueces, como en Canadá, Chipre y Dinamarca. En Grecia, la Escuela Nacional de Jueces (ESDI) se encarga del reclutamiento, la formación y el nombramiento de jueces y fiscales. La ESDI está supervisada por el Ministerio de Justicia, pero goza de autonomía operativa. Su personal está compuesto por profesores universitarios, personal administrativo, jueces y fiscales con experiencia que actúan como instructores. EDSI también selecciona y capacita al personal de las secretarías judiciales y a los auxiliares judiciales.

Muchos países destacan cómo el principio de separación de poderes influye en el proceso de obtención de recursos para el sistema judicial. Por ejemplo, Australia señala que, dado que sus propuestas presupuestarias deben ser examinadas y aprobadas por el gobierno y el poder legislativo, el sistema puede resultar abusivo si un gobierno desea ejercer influencia sobre el poder judicial. Algunos países, entre ellos Liberia y Paraguay, señalan que, si bien la Constitución puede incluir garantías de independencia judicial y recursos adecuados, en la práctica, la dependencia del poder judicial respecto de otros poderes del Estado para obtener la aprobación puede imponer limitaciones a la recepción de los fondos necesarios para su buen funcionamiento.

Varios países destacan su preocupación por la falta de financiación y la escasez de recursos, y por cómo estos déficits afectan a sus sistemas judiciales. Por ejemplo, Austria informa de que, aunque se necesitan más jueces, no hay presupuesto para financiar esos puestos. Grecia señala que la falta crónica de financiación del personal administrativo judicial obstaculiza la eficiencia y supone una carga administrativa excesiva para los jueces. Brasil identifica una preocupación relacionada con la separación de poderes, y es que el poder ejecutivo tiene la facultad de reducir el presupuesto del poder judicial ante restricciones presupuestarias generales. Angola indica que, en ocasiones, es imposible obtener

recursos judiciales, lo que interfiere con las garantías constitucionales de acceso a la justicia.

Algunos países identifican fuentes alternativas de financiación y medidas para optimizar los recursos judiciales. Por ejemplo, Brasil y Filipinas señalan que se pueden garantizar recursos mediante tasas judiciales. Israel destaca la importancia de optimizar los recursos órganos judiciales para pequeñas demandas, la resolución alternativa de conflictos y la videoconferencia.

2) ¿Cuál es el proceso de asignación de recursos judiciales en su país?

Una vez garantizados los recursos judiciales, los países difieren en cómo se asignan. Algunos países, como Armenia, Brasil y Paraguay, señalan que el mismo proceso presupuestario utilizado para obtener la financiación puede usarse para determinar la asignación de recursos. Por ejemplo, en Armenia, el presupuesto estatal contiene partidas separadas para cada tribunal y el Consejo Judicial Supremo, y los recursos se asignan en consecuencia. En los Países Bajos, el Ministro de Justicia puede destinar fondos del presupuesto al Consejo Judicial para priorizar ciertos tipos de casos o promover programas legales específicos.

En algunos países, los jueces son los principales responsables de la asignación de recursos. Por ejemplo, en Australia y Liberia, el presidente del Tribunal Supremo es responsable de la asignación de recursos entre los tribunales. En Eslovenia y Chipre, el Tribunal Supremo distribuye los recursos entre los tribunales. En Francia, a nivel descentralizado, los 36 tribunales de apelación asumen la gestión de los tribunales.

En otros países, la distribución de recursos la gestionan organismos distintos del poder judicial. A menudo, esta responsabilidad recae en el Ministerio de Justicia. Por ejemplo, en Argelia y Alemania, el Ministerio de Justicia es responsable de asignar recursos a cada tribunal, según factores como el tamaño, la carga de trabajo, las necesidades locales y las solicitudes de los tribunales para gastos especiales. En Italia, el Ministerio de Justicia asigna personal administrativo, infraestructura y tecnología. El Ministerio de Justicia desempeña un papel similar en Austria, Grecia y Portugal. En Israel, tanto el Ministerio de Justicia como el de Finanzas participan en la gestión de recursos. En Georgia, la asignación está a cargo del Alto Consejo de Justicia, compuesto por miembros judiciales y no judiciales.

En Noruega, la Administración de los Tribunales es responsable de la gestión operativa de los tribunales, incluyendo el importante gasto en alquiler y mantenimiento de las instalaciones. En Letonia, los gastos judiciales también son planificados por la Administración de los Tribunales. De manera similar, en

Estados Unidos, la Oficina Administrativa de los Tribunales distribuye la financiación.

La asignación de jueces a los distintos tribunales puede realizarse de forma diferente a la asignación de recursos financieros. En algunos países, como Armenia, la Constitución especifica el número de jueces que deben prestar servicio en cada tribunal. En otros, como Nueva Zelanda, la asignación de jueces entre las distintas regiones corre a cargo del presidente del Tribunal Supremo y otros jueces de alto rango, basándose en factores como el volumen de trabajo y la demanda regional. En Polonia, el ministro de Justicia decide en qué tribunales se anunciarán las vacantes cada año. En Italia, el Consejo Superior de la Magistratura asigna a los jueces y fiscales. Grecia asigna a los jueces mediante una carta estatutaria judicial recientemente adoptada que establece un sistema basado en datos para asignar a los jueces a las jurisdicciones en función de factores como el volumen de casos y la densidad de población. Si bien la carta especifica el número total y el tipo de tribunales del país, no fija el número de personal de dichos tribunales.

Los países utilizan diversos mecanismos para garantizar que los recursos judiciales se asignen adecuadamente. En Brasil, este requisito está establecido en la Constitución. En Kazajistán, la Constitución especifica que el gasto en el poder judicial debe representar al menos el 6,5 % del presupuesto de todos los organismos estatales. Taiwán ha intentado corregir los desequilibrios en el acceso a la justicia entre las distintas regiones mediante la creación obligatoria de tribunales de circuito en las zonas con menos recursos. En Italia, el uso de los fondos judiciales es supervisado de cerca por varios organismos públicos, especialmente por un tribunal de cuentas. En Filipinas, los recursos judiciales están sujetos a auditorías periódicas de la Comisión de Auditoría.

3) ¿Cómo afecta la asignación de recursos judiciales a la independencia judicial?

Existe un amplio consenso en que la dependencia financiera del poder judicial respecto al poder político para su presupuesto genera vulnerabilidades inherentes a la independencia judicial, incluso cuando esta está garantizada legalmente. Muchos países mencionan que la independencia judicial está garantizada nominalmente por la constitución o por ley. Sin embargo, en muchos países, como Angola, Armenia, Burkina Faso, Liberia y Paraguay, el poder judicial no participa en la asignación ni en la administración del presupuesto y depende por completo del poder político para los recursos necesarios para la administración de justicia. Esta dependencia financiera conlleva varios riesgos, como el uso de los recursos como presión política para influir en las decisiones judiciales; la imposibilidad de contratar jueces y personal judicial adecuado; una administración

de justicia ineficiente; y la percepción negativa del poder judicial por parte del público.

En algunos países, este problema se mitiga mediante la participación directa del poder judicial en el proceso presupuestario. Por ejemplo, en Kazajstán, el presupuesto judicial debe ser el 6,5% del presupuesto total. En Brasil, el poder judicial elabora su propio presupuesto, y el poder ejecutivo y legislativo solo pueden modificarlo por razones presupuestarias o legales.

En otros países, se permite que el poder judicial administre internamente los fondos asignados. En Canadá, Grecia, Noruega, Filipinas y Estados Unidos, el poder judicial tiene autonomía administrativa para gestionar los fondos. Este control administrativo permite al poder judicial ser flexible, responder a las necesidades locales y desarrollar programas e iniciativas sin interferencia del poder político.

Algunas respuestas, como las de Australia, Chipre y Serbia, señalaron que los salarios o beneficios insuficientes para jueces y demás personal judicial, o la excesiva carga de trabajo, pueden tener un efecto negativo significativo en la contratación y retención de personal. Estas respuestas indican que la escasez de recursos humanos puede generar una gran acumulación de casos pendientes y una reducción en la calidad de la toma de decisiones.

En algunos países, los fondos y los salarios están vinculados a indicadores de desempeño para incentivar la eficiencia. Por ejemplo, en los Países Bajos, los tribunales reciben fondos en función del número de casos resueltos. En Grecia, los salarios de los jueces se reducen si no cumplen con los plazos establecidos para la resolución de los casos. Las respuestas de los Países Bajos y Grecia señalan que este tipo de programas de incentivos pueden priorizar la eficiencia por encima de la calidad de la toma de decisiones y el proceso deliberativo.

En otros países, los cargos judiciales, los salarios y los beneficios están garantizados por ley. Por ejemplo, la jurisprudencia canadiense establece que los beneficios económicos necesarios para garantizar la independencia judicial, como el mantenimiento de puestos de asistentes judiciales, están constitucionalmente garantizados. En Canadá, estos beneficios incluyen desde plazas de estacionamiento hasta el mantenimiento de los puestos de asistentes judiciales. En Australia y Nueva Zelanda, sus constituciones estipulan que los salarios de los jueces no pueden reducirse durante su mandato, y la constitución neozelandesa establece requisitos muy estrictos para la destitución. En Taiwán y Estados Unidos, los jueces tienen un cargo vitalicio y solo pueden ser destituidos por motivos

específicos. En Brasil, la autonomía financiera y la gestión presupuestaria del Poder Judicial están garantizadas por la constitución.

Sea cual sea la solución, la mayoría de las respuestas coinciden en que una asignación adecuada de recursos es esencial para proteger la independencia judicial y resguardar al sistema judicial de presiones políticas.

4) ¿Cómo afecta la asignación de recursos judiciales a la administración de justicia?

a) ¿Cómo afecta la asignación de recursos judiciales al acceso a la justicia?

Existe un amplio consenso en que la asignación de recursos judiciales tiene un impacto directo en el acceso a la justicia. La distribución adecuada de recursos influye en la contratación y retención de personal.

Se mencionaron la contratación de personal judicial y administrativo, así como la disponibilidad de cursos de formación continua, servicios de asistencia legal, servicios de interpretación, adaptaciones para personas con discapacidad, mecanismos alternativos de resolución de conflictos y la infraestructura física y digital. Estos recursos son fundamentales para garantizar un acceso rápido y eficaz a la justicia para todos, independientemente de su ubicación, estatus social o recursos económicos. La reducción de las demoras mejora el acceso a la justicia. Por el contrario, la insuficiencia o la distribución desigual de los recursos judiciales puede generar retrasos y obstaculizar el acceso a la justicia de los grupos vulnerables o marginados, lo que socava el principio de igualdad de acceso a la justicia.

Muchos países, incluido Chipre, señalaron que la falta de financiación para los salarios del personal judicial y administrativo provoca vacantes, lo que sobrecarga a los jueces con tareas administrativas y les impide centrarse en los asuntos jurídicos. Esto genera retrasos y acumulación de casos, lo que desalienta el acceso al sistema judicial. Si la población pierde la confianza en la capacidad del sistema judicial para resolver rápidamente los conflictos, recurrirá cada vez más a mecanismos privados, que a menudo no protegen suficientemente los derechos de los ciudadanos y suelen ser demasiado caros para la mayoría.

Algunos países señalaron que la falta de infraestructura física limita el acceso a la justicia en las zonas rurales y dificulta el acceso a las garantías procesales. Por ejemplo, Mongolia indicó que la falta de juzgados permanentes dificulta la separación de testigos o la protección de las víctimas de delitos. Muchos países señalaron que el cierre de juzgados por motivos económicos

dificulta la participación en los procesos judiciales de quienes viven en zonas rurales.

Varios países destacaron que la digitalización, incluyendo la presentación electrónica, los sistemas de gestión de casos y los procedimientos a distancia, mejora el acceso a la justicia para las personas de zonas rurales, con bajos ingresos o marginadas. Esta tecnología también aumenta la productividad del personal judicial y agiliza la resolución de los casos. Algunos países, como Paraguay, señalaron que la digitalización puede aumentar las barreras de acceso a la justicia en las comunidades rurales sin acceso a internet o formación tecnológica.

Algunos países, como Inglaterra y Gales y Estados Unidos, impulsan la ampliación del personal judicial mediante la contratación para aumentar el número de jueces en determinados tribunales. Otros países, como Grecia, Noruega y Serbia, han implementado o propuesto sistemas de asignación de recursos basados en las necesidades, que permiten que los recursos lleguen a las comunidades más necesitadas.

b) ¿Cómo influye la asignación de recursos judiciales en la resolución rápida y eficaz de los casos?

La mayoría de las respuestas indican que la asignación de recursos judiciales afecta directamente la resolución rápida y eficaz de los casos. Una distribución inadecuada de los recursos, especialmente la falta de jueces y personal administrativo, genera un gran volumen de casos pendientes y largas demoras. En algunos casos, como señala Angola, incluso puede provocar el abandono de los procesos. Existe un amplio consenso en que la acumulación de casos y las demoras erosionan la confianza pública y la legitimidad del sistema judicial.

La mayoría de las respuestas señalaron que el número de jueces influye directamente en la rapidez de la resolución de los casos. Si se permiten vacantes en la magistratura y si la baja remuneración o los recortes presupuestarios dificultan la contratación, aumenta la carga de trabajo de los jueces, lo que genera retrasos. Además, si los jueces no cuentan con personal administrativo suficiente, a menudo deben realizar tareas administrativas, lo que les resta tiempo para su labor judicial.

Por el contrario, si el número de jueces, auxiliares y personal administrativo se asigna en proporción adecuada a la carga de trabajo de los tribunales locales, se incrementa la rapidez y la eficiencia. Por ejemplo, el Ministerio de Justicia de Italia ha aumentado recientemente la contratación de personal de apoyo para los jueces, lo que ha contribuido a reducir el tiempo de resolución de los casos. Muchos países

apoyan un sistema flexible de asignación de recursos que tenga en cuenta las necesidades locales y la carga de trabajo.

En resumen, la mayoría de los países coinciden en que la asignación adecuada de recursos es esencial para la resolución rápida y eficaz de los casos, lo que a su vez mejora el acceso a la justicia y refuerza la legitimidad del sistema judicial.

Jueza Marilyn L. Huff

Presidenta de la Primera Comisión de Estudio

Sr. Lukasz Granosik

Vicepresidente de la Primera Comisión de Estudio

Sr. Javier Martínez

Vicepresidente de la Primera Comisión de Estudio

Sra. Alexandra Vaillant

Secretaria de la Primera Comisión de Estudio

Sra. Michelle Childs

Miembro Asociada de la Primera Comisión de Estudio